



ALA SOMBRA

Dicen los que saben que la todavía ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **NORMA PIÑA**, ya está haciendo maletas para que, cuando termine su encargo, vaya a probar suerte en otro país. Específicamente, aseguran que la togada buscará un espacio en Canadá, de **Mark Carney**, país al que ya habría pedido su visa de trabajo para tratar de alejarse lo más posible de la llamada cuarta transformación.



JAQUELINE BAUTISTA

Aunque en el Congreso había resistencias para legislar sobre la jornada laboral de 40 horas, la presidenta **Claudia Sheinbaum** instruyó al secretario del Trabajo, **Marath Bolaños**, a que sea la dependencia a su cargo la que comience con la implementación de esa medida; a la que, por cierto, se comprometió desde antes de asumir la Presidencia. El gobierno federal llevará a cabo varios foros entre empresarios, trabajadores y académicos para acelerar la reducción de la jornada laboral y que, a pesar de que no legisle todavía en ese sentido, quede instaurada en todo el país antes de que termine su sexenio.

En la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, de **Ana Francis Mor**, tienen un problema que está por estallar pues, según cuentan, hay varias

plazas que fueron ya otorgadas durante la presente administración pero que habían quedado congeladas, y por ende no podían ser designadas, desde la pasada gestión que encabezaba la hoy secretaria del ramo federal, **Claudia Curiel**. El asunto es que los trabajadores que ocupan esos puestos llevan varios meses sin poder cobrar sus sueldos, por lo que alistan ya distintas quejas por escrito tanto a la dependencia local como a instancias del gobierno central.

La Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos publicó ya su informe anual *Reporte Especial 301*, que consiste en una revisión del estado global de la protección y observancia en materia de derechos de propiedad intelectual.



tual en otros países. En el mencionado documento se apunta que México pasó a un nivel "prioritario" de vigilancia en esa materia, porque en el país se llevan a cabo pocas investigaciones y procesos penales por falsificación de marcas y piratería de derechos de autor. Además, falta información estadística sobre medidas relacionadas con propiedad intelectual por parte de la FGR.

Dicen los enterados que ya se acabó la *Luna de miel* en Pemex y las presiones se comienzan a sentir. Los movimientos dentro de la empresa, que aún lleva **Víctor Rodríguez Padilla**, obedecen a los malos resultados que ha tenido la paraestatal en los últimos seis meses. La remoción de **Néstor Martínez** como director de exploración y producción y el regreso de **Ángel Cid** a la misma posición, indica que las estrategias para detener la declinación de producción petrolera no funcionaron, por el contrario, profundizaron la mala situación.

En paralelo crece el malestar entre proveedores a quienes Pemex al mes de marzo únicamente había pagado 20 por ciento de los 20 mil millones de dólares que se les debe. Plataformas de-

tenidas, una menor actividad de perforación y una lenta reacción para implementar un plan de recuperación mostraron que la situación de la petrolera más endeudada del mundo requiere algo más que buenas intenciones. Por eso nos dicen que la secretaria de Energía, **Luz Elena González** ha tomado el mando de Pemex para estabilizar la compañía y paralelamente implementar nuevos contratos con privados para acelerar la producción petrolera del país. No hay tiempo para permitir otra curva de aprendizaje.

A un mes de la elección del Poder Judicial, crece la presión sobre el INE por la inclusión de candidatos presuntamente ligados al crimen organizado, pero el Instituto ha dejado claro que su función no es decidir quién aparece en la boleta. La consejera presidenta **Guadalupe Taddei** recordó que el INE no seleccionó ni evaluó aspirantes, y que su papel se limita a organizar el proceso y garantizar su legalidad. Es decir, se lavó las manos. Las decisiones sobre la validez de candidaturas corresponden al Senado, al TEPJF y, en caso de delitos, al Ministerio Público. Convertir al árbitro electoral en juez o fiscal, advierte **Taddei**, sería romper con el marco legal y abrir la puerta al uso político del proceso. ¡Ajá!